REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBLIGACIÓN 07

UNIDAD OPERATIVA: HOGAR SAN JOSÉ SASAIMA

FECHA: Febrero 2026

1. Registro fotográfico del cumplimiento de: la toma de las muestras Testigo: peso sólido, peso líquido, tipo de bolsa.





2. Registro fotográfico del proceso de distribución de la alimentación normal y de la modificación acorde al formato del listado de modificaciones alimentarias por participante y en el documento de orientaciones alimentarias, en cumplimiento de los gramajes de los componentes de los menús, temperaturas de alimentos fríos y calientes, forma de distribución de la alimentación en el comedor (continuo al servicio de alimentos) o de la forma de transportar los alimentos a otras áreas distantes del comedor según lo establecido en el anexo técnico.





3. Registro fotográfico de los alimentos que se suministran dando cumplimiento a la normatividad vigente (sal, harina de trigo, leche y sus derivados, pan, cárnicos).



4. Registro fotográfico de la demarcación de las zonas del servicio de alimentos.









6. Registro fotográfico del área de almacenamiento de alimentos en los estantes o en canecas, si se utiliza.



7. Registro fotográfico de los equipos de frio, refrigeración, congelación y del cumplimiento de la temperatura interna de todos los equipos de frío y del almacenamiento interno de los alimentos.





8. Registro fotográfico de la zona en donde se encuentra ubicado el lavamanos de accionamiento no manual, jabón desinfectante para manos, toallas desechables o secador de manos.



9. Registro fotográfico de la zona de hidratación para las personas mayores.



ELABORO, REVISO Y APROBO		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Lucia silva	Técnico en alimentos	Lucia Silva
Camila Vargas	Nutricionista	Camila Vargas
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Hna. Anabelly Cadena